



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 9 de Enero de 1982.

Número 4

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de una planta potabilizadora que quedará ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, que formará parte de la obra Hidráulica denominada Sistema Cutzamala, que tiene como finalidad abastecer de agua el Area Metropolitana de la ciudad de México. **Primera Publicación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 27 constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracciones I y III, 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Expropiaciones; 2o. fracciones II y XXII, 3o. 16 fracción III y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de aguas; 32 fracción IX, 35 fracciones XXVIII, XXXIII, XXXIV y XXXIX y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o., 27 y 28 de la Ley General de Bienes Nacionales y

CONSIDERANDO

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos.

Que la Comisión de Aguas del Valle de México es un órgano técnico administrativo desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene por objeto programar, proyectar, construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque a las autoridades estatales o municipales, a fin de que éstas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los estudios que llevó a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, se determinó que para satisfacer las demandas de agua en el Area Metropolitana de la ciudad de México, es necesaria la construcción de una planta potabilizadora y de las instalaciones para su operación, las cuales quedarán ubicadas en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México.

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropian los terrenos de propiedad particular con superficie de 91,246.01 m2., ubicados en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente

Toma CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de Enero de 1982, No. 4

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS**

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de una planta potabilizadora que quedará ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, que formará parte de la obra Hidráulica denominada Sistema Cutzamala, que tiene como finalidad abastecer de agua el Area Metropolitana de la ciudad de México. (Primera publicación).

AVISOS JUDICIALES: 7204, 7341, 7344, 7345, 7285, 7346, 7347, 7348, 7349, 7350, 5, 6, 7, 8, 10, 9, 4, 19, 20, 24, 23, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 7351, 7352 y 7321.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 53 y 49.

(viene de la Primera Página)

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción de una planta potabilizadora que quedará ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, que formará parte de la obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala, que tiene como finalidad abastecer de agua en bloque al Area Metropolitana de la ciudad de México, para satisfacer las demandas que de este recurso requiere la población de dicha zona.

ARTICULO SEGUNDO.—Por causa de utilidad pública se expropián, en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el artículo primero del presente mandamiento, los terrenos de propiedad particular con superficie de 91,246.01 m², ubicados en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, que se identifican en el plano oficial número CA-D-13-391 de octubre de 1977, elaborado por la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del que se toman los siguientes puntos de referencia:

Partiendo del vértice A al B en 52.30 m., del B al C en 49.84 m., del C al D en 51.24 m., del D al E en 49.21 m., del E al F en 55.15 m., del F al G en 237.65 m., del G al H en 121.84 m., del H al I en 142.74 m., del I al J en 250.05 m., del J al K en 300.43 m., del K al L en 72.57 m., del L al M en 367.00 m. y cerrando el polígono del vértice M al A en 51.58 m.

El plano que describe los terrenos materiales de la explotación se encuentra a la vista de los interesados; para

su consulta, en las Oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.—La expropiación de los terrenos a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma a las construcciones e instalaciones que se encuentren edificadas en dicho inmueble y que formen parte del mismo.

ARTICULO CUARTO.—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de la indemnización que corresponda a los afectados que acrediten sus derechos a la misma.

ARTICULO QUINTO.—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO SEXTO.—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, intervendrá en el procedimiento administrativo encaminado a la ocupación de los bienes expropiados y en el mismo acto los pondrá a disposición de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se contrae el presente mandamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley Federal de Expropiación, publíquese el presente decreto por dos veces en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de enero de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAMON ANDRADE FLORES.**

MARIA DE LOS ANGELES MICHUA TORRES, en el expediente número 1395/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 44 de la manzana 43 de la Colonia Ampliación Villada Super Manzana cuarenta y cuatro, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 43; AL SUR: 17.00 metros con lote 45; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Santa Julia; AL PONIENTE: 9.00 metros con Propiedad particular y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7204.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ZERON CERECERO MAR.**

EDUARDO JUAREZ LOPEZ, en el expediente 1413/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ORDINARIO CIVIL USUCAPION, del lote de terreno 31 de la manzana 497-A de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 30; AL SUR 17.00 metros con lote 32; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Implotación; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 7; con una superficie de 153 metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

7341.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

MARIA DE JESUS MARQUEZ RAMIREZ en el expediente 1517/81, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 5, Manzana 33 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 4; AL SUR 21.50 metros

con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con calle San Rafael; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 26; con superficie de 215.00 metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 7 de diciembre de 1981.—DOY FE.—La C. Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7344.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUIS MUNGARAY VERDUGO.**

IRMA SOFIA ANDALON GONZALEZ en el expediente 1724/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 14, Manzana 141 de la Col. Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 13; AL SUR 21.50 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con calle AL PONIENTE 10.00 metros con lote 17, con superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 8 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7345.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

PASCUAL ESPINOZA JUAREZ, promueve en el expediente número 1151/81 diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "LOS LLANITOS" ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, que mide y linda:

AL NORTE: 6.80 Mts. con Ejido de Tepetzotlán; AL SUR: 15.00 Mts. con CAMINO PUBLICO, AL ORIENTE: 79.65 Mts. con Concepción Olgún; AL PONIENTE: 70.00 Mts. con Jorge Olgún; con superficie total de 835.37 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

7285.—17,29 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

LEOPOLDO GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 1506/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del terreno número 11, Manzana 87, de la colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 18; metros con lote 26; AL PONIENTE 10.90 metros con calle 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Srta. de este Jzdo. las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 16 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7346.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS GAYO INIGUEZ

ANTONIA SALAS GALLEGOS en el expediente número 1319/81, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 30, Manzana 2 de la Col. México 2a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 23; AL SUR 25.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Rivapalacio, con superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Srta. de este Jzdo. las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 27 de octubre de 1981.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7347.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JULIO MORALES GARCIA, en el expediente número 1554/81, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del terreno número 2, de la manzana 91, de la Colonia General Vicente Villada, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 1; AL SUR 21.50 con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Malinche AL PONIENTE 10.00 metros con lote 29 y con una superficie total de 215.00 cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Srta. de este Jzdo. las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 11 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7348.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JAVIER VARGAS VARGAS, en el expediente número 1555/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 27 de la manzana 88, mismo que se localiza en la calle de San Esteban de la Colonia General Vicente Villada, de esta Ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 28; AL SUR: 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE 10.00 metros con calle San Esteban y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 10 días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7349.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ, JESUS ORTIZ GONZALEZ

AGUSTIN RAMIREZ, en el expediente número 1556/81 que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION, del terreno número 17, de la manzana 110, de la Colonia General Vicente Villada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 18; AL SUR 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Malinche y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones en la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 11 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7350.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

HELADIO MIRANDA BARRERA, promovió en este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio que se encuentra, en el Poblado de Monte de Peña, Distrito de Jilotepec, Méx. Con superficie de 9.039.50 Mts.2, que mide Norte, 102.00 M. con Carretera Villa del Carbón—San Bartolo, SUR, 100.00 M. con Benjamín Miranda, ORIENTE, 89.00 M. con Domitila Barrera Vda. de Miranda, PONIENTE, 50.00 M. con Rufino Miranda Hernández.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL RUMBO" que se edita en Toluca, Méx., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 7 y 9 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

BONIFACIO ARCE HERNANDEZ, Promovió este juzgado informacion Ad-perpetuam, para acreditar la posesión, tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio en las Manzanas, de este Distrito de Jilotepec, Mex, mide al Norte, 231.00Mts con Petra Beto e Hipolito Martínez hoy Ernestina Beto; al Sur, 190.00Mts con Felipe Garcia hoy con Virginia de Jesús Al Oriente, 191.00 metros con Marciano Hernández; y Al Poniente, 218.00 metros con carretera Jilotepec, Canalejas Superficie 4-30-47 Mts.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO" que se edita en Toluca, Méx., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

6.—2, 7 y 9 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

JERONIMO VILLA MEJIA Y MARCELA GONZALEZ DE VILLA, promovió este juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio ubicado en Aculco de este Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda, Al Norte en cuatro líneas de poniente a Oriente, 127.00 metros, 52.00 metros, 196.00 metros y 144.00 metros con calle del Pípila; Al Sur, en cinco líneas de Poniente a Oriente, 31.00 metros, 76.00 metros, 46.00 metros, 31.00 metros y 151.00 metros con los señores Pedro Martínez, Julián Martínez, Roberto Peralta y Herminio González; al Oriente, 106.00 metros con Saúl de la Vega; y Al Poniente, en cuatro líneas de Sur a Norte, 71.00 metros, 46.00 metros, 63.00 metros y 29.00 metros con Arroyo de Vido. Superficie 52,714.12 Metros.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO" que se edita en Toluca, Méx., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

7.—2, 7 y 9 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1145/81.
PRIMERA SECRETARIA

ALFONSO TORRES CARRILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa denominado "EL TEPANCAL", ubicado en San Diego, de éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros con calle Juárez; AL SUR: 28.00 metros con calle Hidalgo, antes Empedradillo; AL ORIENTE: 144.00 metros con Pedro Ayala Carrillo; AL PONIENTE: 144.00 metros con Nicolás Carrillo Paul; superficie aproximada de 4,032.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, a 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

8.—2, 7 y 9 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1119/81
PRIMERA SECRETARIA

MARIA SALUD GAZCA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SANTA MONICA", ubicado en la Colonia "LAZARO CARDENAS", del pueblo de Montecillo de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 23.06 metros con Casilda Solares; AL SUR, 23.06 metros con Anastacio Garcilazo; AL ORIENTE: 53.00 metros con Juan Lince; y AL PONIENTE: 53.00 metros con Eliseo Elizalde, superficie aproximada de 1,222.18 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

10.—2, 7 y 9 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1120/81.
Segunda Secretaría.

ALMA ROSA, RODOLFO, MARIANO ATALO, MARIO ANTONIO, Y LUZ DEL CARMEN MARTINEZ DE SANTILLANA, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TEOPANCUITLAPA", ubicado en la población de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 49.60 metros, con Adelaido Duana Flores; SUR, 49.60 metros, con Martín Morales Portales; ORIENTE, 33.80 metros, con Calle Hortelanos; PONIENTE, 33.80 metros con Iglesia; con Superficie aproximada de 1,676.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

9.—2, 7 y 9 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

TERESA TOVAR PEREZ, promovió en este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor del predio que se encuentra en el Poblado del Barrio de San Jerónimo, de este Distrito de Jilotepec, Méx., y municipio de Aculco, que mide al Norte, 16.00 M. con Calle Pomoca, Sur, 15.00 M. con Manuel Lucio, Oriente, 25.00 M. con Manuel Lucio, Poniente, 28.60 M. con un Arroyo.

Dese entrada las diligencias ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "RUMBO" que se edita en Toluca, México., Efecto artículo 2898 Código Civil Vigente Jilotepec, México, a 15 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS
Y LINDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

TOMAS MENDOZA GARCIA, en el expediente número..... 1461/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 113 de la Colonia El Sol de esta Ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 20; AL SUR: 10.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 20.00 metros con calle 8; AL PONIENTE: 20.00 metros con lotes 6 y 7 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

19. 9, 19 y 28 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AGRICOLA JAIMES BENITEZ, propio derecho promueve este Juzgado Información dominio sobre predio urbano, en Tejeupilco este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 53.00 metros con Martiniana Jaimes Benítez Vda. de Albíter; Sur, 25.00 metros con Antonio Hernández Morón, Graciela Hernández de Campuzano y Pascual M. Morales; Oriente, 14.00 metros con calle 23 Septiembre y Poniente, 36.00 metros con calle Cadena. Sup. 852.00 M2. Const. 168.00 M2.

Acuerdo Ciudadano Juez y efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente, su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta Gobierno y El Rumbo editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 5 enero 1982.—El Secretario, P.J. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

20.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO

SRA. MARGARITA SEGUNDO DE MADERO, en los autos del expediente número 18.1979, el señor Juan Madero López le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- La disolución de el régimen de sociedad conyugal bajo el cual se celebró el matrimonio.
- El pago de los gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio.

En cumplimiento al auto de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, e ignorándose su domicilio el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, ordenó se le emplaze en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenando al efecto la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de 30 días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que la represente y que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

24.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1230/81, GLAFIRA GONZALEZ GALICIA, promueve INMATRICULACION, respecto del sitio con casa denominado "CORNEJAL", ubicado en Av. Tezoquilpan, Miraflores, No. 17 en Miraflores, México, mide y linda: AL NORTE, 18.00 metros con calle AL SUR, 15.00 metros con Río; AL ORIENTE, 19.00 metros con la otra fracción ahora con Bernardo García; y AL PONIENTE, 17.00 metros con Victoria de la Rosa, con superficie total de 297.00 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, GACETA GOBIERNO y Periódico El Noticiero, editan en Toluca, México, expedido en Chalco, México, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

23.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FACUNDO BECERRIL VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de un terreno con casa en el mismo, ubicado en el Barrio de San Joaquín de este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Juan Cruz; SUR: 22.00 metros con camino Vecinal; ORIENTE 54.00 metros con Bonifacio Res; PONIENTE: 54.00 metros con Odón López.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, Méx., editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, México, a primero de octubre del año de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, P.D. I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

21.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1222/981, MANUEL PEREIRA MARTINEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "COCOTITLANOTLE" ubicado en el Municipio de Temamatla, México, mide y linda: AL NORTE, 18.00 metros con Teodoro Díaz AL SUR 8.00 metros con Antonio Orozpe; AL ORIENTE 160.00 metros con Elías Barberena y AL PONIENTE, 160.00 metros con Carretera, con superficie total de 2,000.00 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, GACETA GOBIERNO y periódico El Noticiero, editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

22.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

RAUL MONCADA MUÑOZ, Exp. 391/981, promueve INFORMACION DE DOMINIO de un terreno con casa, ubicado en la calle Agustín Millán 240, de la Población de Colorines, México, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: AL NORTE, 13.50 metros con Elvira García Vidal; AL SUR, 13.50 metros con calle Agustín Millán; AL ORIENTE, 4.65 metros con Salomón Gómeztagle; AL PONIENTE 4.00 metros con Teresa Mercado Bárcenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáns con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 19 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

25.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FAUSTINO MANDUJANO TOVAR, promovió este Juzgado Información de Dominio respecto del predio ubicado en Insurgentes sin número del Municipio de Aculco, este Distrito, mide: Norte 60.00 metros Servando Peralta; Sur, 60 metros Agustín Osornio Padilla; Al Oriente 15.00 metros Agustín Osornio Padilla y Poniente 15.00 metros Cirilo Navarrete; Superficie 900.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, diciembre 18 de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

26.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA.

FRANCISCO AGUILAR VALDEPEÑA, en el expediente número 760/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 30 de la manzana 119 de la colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 29; AL SUR 15.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 8.00 metros con calle 19; AL PONIENTE 8.00 metros con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

27.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1253/81

SRS. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA VICENTEÑO CASTRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno 3 de la manzana 30 de la Col. General José Vicente Villada de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 21.50 metros con lote 2; AL SUR, 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Abelardo Rodríguez; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28. Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

28.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.

LUCIO MATEO GUTIERREZ, en el expediente número 1672/81, que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), del terreno número 3. de la manzana 4, de la Colonia Porfirio Díaz de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 2; AL SUR 16.82 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 9 y con una superficie total de 136 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace

el Juicio seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

29.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS,

SOFIA DURAN HERNANDEZ, en el expediente número 1768/81, que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), del terreno número 14, de la manzana 201 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda AL NORTE: en 20.70 metros con Avenida 7; AL SUR en 20.70 metros con lote 13; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 24; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote I y con una superficie total de 207 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las copias posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

30.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR MORALES HERNANDEZ, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de INMATRICULACION, expediente número 1400/81, Tercera Secretaría, respecto del predio denominado TEPETATAL ubicado en la calle Prolongación Séptima, de la calle Morelos del pueblo de San Juan Ixhuatpec, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, para que las personas que se crean con mejor derecho, acudan a éste Juzgado a deducirlo dentro del término de Ley, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: En dos tramos, el primero de 13.20 metros con la Prolongación Séptima de la calle Morelos y el segundo tramo de 14.25 metros con la referida prolongación Séptima de la calle Morelos.

AL SUR: En dos tramos, el primero de 14.80 metros y el segundo tramo de 6.80 metros lindando respectivamente con terreno propiedad del señor Anastasio Cornejo.

AL ORIENTE: En dos tramos el primero 13.50 metros y el segundo de 10.20 metros lindando respectivamente con terreno propiedad del señor Domingo Gómez.

AL PONIENTE 12.80 metros con propiedad del señor Cristino Gómez.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia que se editan en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

32.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1258/81.
Segunda Secretaria.

Miguel Angel Nava Parra.

Guadalupe Aranda de Padilla, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 35, manzana 84, Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 15.00 metros con lote 36; SUR, 15.00 metros con lote 34; ORIENTE 8.00 metros con lote 2; PONIENTE, 8.00 metros con calle Oriente 24; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

31.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ROGELIO GONZALEZ MENESES, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, y bajo el expediente número 1822/81, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un predio con casa y de común repartimiento de nombre "CHOLULA", ubicado en calle Francisco I Madero número 12, en Coacalco de Berriozabal, Estado de México y con Superficie de 311.00 M2 y AL NORTE 14.00 metros con Filemón Gómez García, AL SUR en 19.00 metros con María Chavarría de Santana, AL ORIENTE 15.00 metros con calle Francisco I Madero y al PONIENTE 22.35 metros con Felipe Romero López. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México 27 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

33.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

FALTER JAVIER LOPEZ CORZO, promoviendo por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INMATRICULACION, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2136/81, sobre un predio Urbano de común repartimiento conocido con el nombre de CASAS VIEJAS ubicado en la Vía José López Portillo en el poblado de Guadalupe Victoria Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con Superficie de 1,938.00 M2. y AL NORTE 54.20 metros con Vía José López Portillo, AL SUR: 47.15 metros con Hipólita Fragozo Romero, al ORIENTE en 38.50 metros con Pilar Fragozo, Al Poniente en 38.00 metros con Barranca, hoy calle. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en los términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

34.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA RABIELA SAENZ.

MARIO VARGAS ROSAS, en el expediente número 1763/81, que se tramita en este Juzgado le demanda El DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

35.—9, 19 y 20 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

LUCINA MEJIA DE AMADOR, en el expediente número 1099/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 27 de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con lote 26; AL SUR 19.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 31 y con una superficie total de 152.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

36.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DELFINA URIARTE RESENDIZ, en el expediente número 1367/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 87 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 26; AL SUR: 21.50 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle cuatro y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

37.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GABRIEL ORIANO MENDEZ Y REPRESENTANTE
DE AFIANZADORA MEXICANA S.A.

SARA PEREZ PEREZ, en el expediente número 1467/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 32 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 26; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Mexicalco, y con una superficie total de 136.80 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

38.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. No. 1265/81.

SRS. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUANA LUCIA MACIEL DE JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 14 de la manzana 53 de la Col. J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 21.00 Mts. con lote 13; AL SUR, 21.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 17 y AL PONIENTE, 17.00 Mts. con lote 17. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado de se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

40.—9, 19 y 28 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

BERNARDINO FRANCO G, promovió este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto predio ubicado en el lugar La Huerta Sola y el Uzihel, cerro de las Balas de Las Esmeraldas, del Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 500.00 metros, colinda con el ejido de Cerro del Campo.

AL SUR, 1050.00 metros, colinda con el ejido Las Esmeraldas.

AL ORIENTE, 1600.00 metros, colinda con la propiedad de Jesús Antunez.

AL PONIENTE, 600.00 metros, colinda con la propiedad de Elías Antunez.

Ordense publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Sultepec, México; a 14 de octubre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. P.J. Fernando Maya Barrueta. Rúbrica.

42.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

JACINTA LOPEZ JIMENEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños perteneciente a este Municipio y distrito, que mide y linda: NORTE: 80.00 Mts. con Pedro Flores; SUR: 80.00 Mts. con Miguel de Jesús; ORIENTE: 110.00 Mts. con Eusebio Andrés; PONIENTE: 110.00 Mts. con Esteban de Jesús, dicho terreno tiene una superficie de 00-88-00 Has.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de enero de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil en el expediente número 400/80, promovido por el licenciado Raymundo Vivero Gómez, en su carácter de endosatario en procuración de Miguel Bernal Ramírez, en contra de Adrián Garnica Pérez, por auto relativo se señalaron las doce horas del día veintiocho de enero del año de mil novecientos ochenta y dos, para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno de la ex-hacienda del llano de la cerca municipio de coatepec Harinas, Méx., una con superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis arrias y sesenta y siete centiáreas, constituida por un terreno de pastel y mide: AL NORTE 1,833.33 metros y linda con la parte que le corresponde a Nicolás Izquierdo; AL SUR 1,833.33 metros lindando con la menor Merced Izquierdo; AL ORIENTE 130.00 metros con río "Calicanto"; y AL PONIENTE 130.00 metros con río de las flores, esta fracción tiene una superficie de veintitrés hectáreas, ochenta y tres arrias y treinta y tres centiáreas. La fracción mide: AL NORTE 966.66 metros y linda con la parte de Nicolás Izquierdo; AL SUR 966.66 metros con la parte de la menor Merced Izquierdo, Heredera Adalberto Izquierdo; AL ORIENTE 100.00 metros con Dolores Izquierdo hoy sus herederos y por EL PONIENTE 100.00 metros con el río de las flores, esta fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis arrias y seis centiáreas, inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de Tenancingo, Méx., bajo el asiento número 134, a fojas 39 frente, del Volumen Tercero, del Libro Primero, de fecha catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Sirve de base para postura legal la cantidad de un millón quinientos mil pesos, valor fijado por las partes.—Se convocan postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las tablas de abizos de este Juzgado, Tenancingo, Méx., a 3 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

43.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. Núm. 1305/81, MARINA ALICIA GARCIA JIMENEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "TLATELTIPAC", ubicado Tepetlaxpa, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 65.53 Mts. con Máximo Rojas; ORIENTE, 63.22 Mts. con calle Francisco J. Madero; SUR, 67.33 Mts. con Agapito Núñez; PONIENTE, 57.85 Mts. con Hilaria Colín, con superficie de 4,021.00 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, editan Toluca, México, Expedidas Chalco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

44.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 246/81 JEREMIAS CRUZ CARDENAS, promueve diligencias Información Ad perpetuam, sobre dos inmuebles; ubicados en la Comunidad de San Luis Boro Municipio de Atlacomulco, México; el primero mide y linda: NORTE 148.00 metros con carretera; SUR tres líneas; 130.00 29.70 y 79.65 metros con carretera y señor Silvestre Cruz; ORIENTE 192.90 metros Manuel Pérez y J. Concepción Martínez; PONIENTE 104.55 metros con Silvestre Cruz y Felipe Cárdenas; Segundo: Norte 86.60 metros con Germán Mendoza; SUR 65.00 metros con Cerro de San Luis Boro; OTE; 65.00 M. con Flavio Cruz Ordoñez PTE. 147.00 m. con Hilario Cruz y cerro de San Luis Boro. Juez ordenó publicación edictos en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación ambos Toluca, México por tres veces de tres en tres días; persona interesada deducir derechos en términos de Ley.—Dado en el Oro, Méx., a 18 de Diciembre 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

45.—9 14 y 16 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUANA HERNANDEZ RICO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

NORTE en 25.00 metros con señor Fortunato Pérez.

AL SUR En 25.00 metros con José Domínguez.

AL ORIENTE En 10.00 metros con calle, ahora calle Peñitas.

AL PONIENTE En 10.00 metros con Juan Sánchez, actualmente con la señora Benita Guerrero.

Con superficie de 250.00 M2 (Doscientos cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en el periódico PROVINCIA de esta ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de ley ante este Juzgado. Se expide a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

46.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1050/81 FERNANDO SEPTIMO IBARRA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, del poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 12.00 metros con la calle de Independencia; AL SUR 12.60 metros con Esther Arzate, AL ORIENTE 85.75 metros con Emilia Castillo, AL PONIENTE 86.50 metros con Emilia Castillo con una superficie de 1,038.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Rumbo de esta ciudad, Toluca, México, a 24 de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

47.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FRANCISCO PACHECO MARTINEZ, promueve este Juzgado Información de dominio respecto inmueble ubicado calle Flor de María s/n San Felipe del Progreso este Distrito que mide y linda: NORTE 11.00 metros Carretera San Felipe; Flor de María; SUR 11.00 metros Mateo Fausiño; ORIENTE 13.40 metros Juana González García; PONIENTE 12.15 metros Porfirio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Noviembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

48.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 604/81—3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO ALEMAN en contra de JAVIER CASTRO, el ciudadano Juez del conocimiento señaló LAS Trece Horas del Día Dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y uno, para la celebración del remate en Segundo Almoneda, de los derechos derivados que tiene el demandado señor JAVIER CASTRO, sobre el inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: la casa número 56, de la calle hacienda de la Huaracha, fraccionamiento Bosque de Echegaray, Naucalpan de Juárez Estado de México, y lote de terreno número cinco, manzana 156, en el cual se encuentra construida dicha casa, con un valor de Tres millones sesenta mil pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se Convocan Postores.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en los sitios públicos de costumbre, y en igual forma deberán fijarse avisos dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srío, de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

50.—9 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INMATRICULACION

Expediente 1336/981, COLUMBO DIMAS GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar, de la municipalidad de Metepec, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 27.20 metros con Ramón Valencia, SUR 27.20 metros con calle de Jalisco; ORIENTE 80.20 metros Domingo Lara y Dolores Santana de Lara; 80.20 metros Guadalupe Hernández, con superficie total de 2230.04 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a 5 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica

51.—9, 21 enero y 2 Feb.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE ANTONIO PEREZ MORALES Y ERNESTINA MORALES URBAN DE PEREZ, promueve Inmatriculación, expediente 601/981 para acreditar la posición, respecto del predio Rústico denominado "ACICO", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, México, el cual mide y colinda: NORTE 20.95 metros con Diego Sánchez Robledo y Rosario Sánchez Robledo, SUR 18.55 metros con Boulevard Via Morelos; ORIENTE 42.85 metros con Tamasa Sánchez Martínez y PONIENTE 55.17 metros con Felisa Sánchez Martínez, con una superficie total de 901.53 M2.

C. Juez, admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación en el Valle de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de diciembre de 1981.—Atentamente P.D. Sergio Peña Granados, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

52.—9, 21 enero y 2 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ:

MANUEL YEPEZ GARCIA, en el expediente número 1251/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 23 de la Colonia Maravillas ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 9; AL SUR 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 12.00 metros con avenida Ihuicamina. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

54.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ:

FRANCISCO JAVIER JUAREZ ALAMEDA, en el expediente marcado con el número 1144/981, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 9 manzana 26, Colonia Maravillas de esta ciudad; que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 8; Al Sur 17.00 metros con lote 10; Al Oriente 12.00 mts. con lote 23; y al Poniente 12.00 metros con avenida con una superficie de 204.00 M2. Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, que se edita en dicha ciudad; se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

55.—9, 19 y 28 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MACLOVIA RAMIREZ DEL MONTE:

MARGARITA CHAVEZ TREJO, en el expediente 1553/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 109 de la calle Balbuena en la Colonia General Vicente Villada de Ciudad de Netzahualcóyotl, Estado de México que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 18; AL SUR 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Balbuena y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples

de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 13 días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7351.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO MADRIGAL ROMERO:

OSCAR RUBALCAVA GOMEZ, en el expediente número 1552/81, que se tramita en este juzgado la demanda USUCAPION, del terreno número 10 de la manzana 104, de la Colonia Vicente Villada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 9; AL SUR 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Tlalpan; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 11 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7352.—22, 31 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADOLFO FLORES DELGADO:

MIGUEL BECFERRIL SANCHEZ, en el expediente 396/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la tildación y cancelación de la garantía hipotecaria que consta bajo el asiento 94, Volumen II, Libro II Sección Primera de fecha 24 de febrero de 1972.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno. Que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

7321.—22, 31 Dic. y 9 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REYNOLDS ALUMINIO S.A.**CONVOCATORIA****ASAMBLEA (2) DE ACCIONISTAS****JUNTA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se notifica a los señores accionistas de Reynolds Aluminio, S. A. que, por acuerdo del Consejo de Administración, se les convoca a dos(2) asambleas de accionistas. La primera, General Anual Ordinaria, y la segunda, Asamblea Extraordinaria, que tendrán verificativo el día miércoles 27 (veintisiete) de enero de 1982, a las 16:00 (dieciseis) horas la primera; y a las 17:00 (diecisiete) horas la segunda, en la planta y oficinas de la empresa ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, Barrientos, Tlanepantla, Estado de México, bajo su correspondiente orden del día como sigue:

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración;
- 2.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la empresa al 30 de septiembre de 1981, previa lectura del dictamen del comisario;
- 3.—Aplicación de resultados;
- 4.—Emolumentos a los consejeros y comisarios;
- 5.—Nombramiento de consejeros y comisarios;
- 6.—Otros asuntos relacionados con los anteriores;
- 7.—Acta de la asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.—Aumento del capital social mediante capitalización de utilidades pendientes de repartir;
- 2.—Reforma de los Estatutos Sociales;
- 3.—Nombramiento de delegados de la asamblea que instrumenten los acuerdos de la misma.
- 4.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en los términos de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquiera de las dos citadas asambleas es necesario que antes de la fecha señalada para ambas asambleas, depositen sus acciones, o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito, en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el Edificio Plaza Comermex, Piso 9, Blvd. Manuel Avila Camacho Núm. 1, México 10, D.F. (Bufete Sepúlveda, S.C.—Z.P. 11,000), donde le serán entregadas las correspondientes tarjetas de entrada para ambas asambleas.

México, D.F. a 28 (veintiocho de Diciembre de 1981

Por acuerdo del Consejo de Administración.
Lic. Ricardo J. Sepúlveda N.—Rúbrica
 Secretario.

53.-9 y 14 enero

AVISO NOTARIAL

En Escritura Número 21968, de fecha 14 de Octubre de 1981, pasada ante mí fe, consta que los señores HUMBERTO CARBAJAL GARDUÑO REFUGIO GARDUÑO QUIROZ, presentaron el Testamento Público Abierto, así como el Acta de Defunción de la señora LAZARA QUIROZ VIUDA DE GARDUÑO, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de Albacea segunda de los mencionados, teniéndose por radicada la Sucesión.

La señorita REFUGIO GARDUÑO GUIROZ, albacea de la Sucesión, manifiesta que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1981.

LIC. R. RENE SANTIN VILLAVICENCIO.
 NOTARIO PUBLICO No. UNO, SAVR—421117.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado.

49.—9, y 16 Enero

INMOBILIARIA AVROL , S. A.

Balance general al 30 de noviembre de 1981.

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<u>Circulante;</u>	<u>Fijo:</u>
CAJA 14,298.30	ACREEDORES 1,229,000.00
	<u>SUMA DEL PASIVO</u> 1,229,000.00
<u>FIJO :</u>	
CASA Y	<u>CAPITAL</u>
TERRENOS 1,748,470.00	CAPITAL SOCIAL 525,000.00
	RESUL. DEL EJE. 8,768.30
	<u>SUMA DE CAPITAL</u> 533,768.30
<u>SUMA DE ACTIVO</u> 1,762,768.30	<u>SUMA DE PASIVO Y CAPITAL</u> 1,762,768.30

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES
(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)

F E B R E R O

Día

5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, iba nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1912.
28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

M A R Z O

10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayala. Decreto del 31 de diciembre de 1933.
18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
24. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García. Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1952.

A B R I L

2. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14. A toda asta. Día Panamericano.

M A Y O

10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Doña Venustiano Carranza.
28. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

J U N I O

10. A toda asta. Día de la Madre Nacional. Decreto del 11 de abril de 1948, publicado el 30 del mismo mes y año.
21. A toda asta. Aniversario de la Tema de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

J U L I O

17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

A G O S T O

15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
21. A toda asta. Momento a Cuauhtémoc.

S E P T I E M B R E

10. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.
15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
30. A toda asta. Natalicio del Siervo de la Nación. Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

O C T U B R E

7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1928.
24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
30. A toda asta. Natalicio de Don Francisco L. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

N O V I E M B R E

6. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

D I C I E M B R E

22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.
23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.